

UNIMAYOR trasciende 2024 – 2028



María Ruth Hernández Martínez
Candidata a Doctora en Derecho
Magister en Desarrollo Educativo y Social
Especialista en Gerencia Pública y Control Fiscal
Administradora de Empresas

PLAN RECTORAL UNIMAYOR Trasciende 2024 – 2028

	Pag.
1. Perfil profesional María Ruth Hernández Martínez.....	4
2. Presentación Plan Rectoral “UNIMAYOR Trasciende: 2024 – 2028”	7
3. Propósito Superior Plan Rectoral “UNIMAYOR Trasciende 2024 – 2028”	11
4. Megas Plan Rectoral.....	11
4.1. Mega 1. Experiencia de Felicidad.....	12
4.1.1. Apuesta 1. Escuela de la Felicidad UNIMAYOR.....	12
4.1.2. Apuesta 2. Tu Voz: Construcción Colectiva.....	13
4.1.3. Apuesta 3. Capital Intelectual Unimayor.....	13
4.1.4. Apuesta 4. Bienestar Avanza UNIMAYOR.....	14
4.1.5. Apuesta 5. Gestión de Conocimiento y Aprendizaje Organizacional.....	15
4.1.5. Apuesta 6. Vive UNIMAYOR.....	15
4.2. Mega 2. CoCreando con CIENCIA.....	16
4.2.1. Apuesta 1. Conectando Territorios, Impulsando Empresas y Transformando Vidas	16
4.2.2. Apuesta 2. Cultura de Investigación – Acción.....	18
4.2.3. Apuesta 3. Expandiendo el Conocimiento.....	19
4.3. Mega 3. EducAccion.....	19
4.3.1. Apuesta 1. Aprendizaje Experiencial en UNIMAYOR	20
4.3.2. Apuesta 2. Conexiones Globales e Internacionalización en UNIMAYOR.	24
4.3.3. Apuesta 3. UNIMAYOR Multilingüe.....	25
4.3.4. Apuesta 4. Egresados Líderes.....	25
4.4. Mega 4. Pensando en TIC.....	26
4.4.1. Apuesta 1. Transformación Digital Estratégica.....	26
4.4.2. Apuesta 2. Seguridad Informática y CyberSeguridad.....	27
4.4.3. Apuesta 3. Tecnologías Inmersivas en el Aprendizaje.....	27

4.5. Mega 5. Prosperando JUNTOS	28
4.5.1. Apuesta 1. Campus de Innovación y Excelencia Académica UNIMAYOR	28
4.5.2. Apuesta 2. Modelo de Responsabilidad Social Universitario.....	29

1. Perfil profesional María Ruth Hernández Martínez



Administradora de Empresas de la Universidad de La Salle, con especialización en Gerencia Pública y Control Fiscal de la Universidad del Rosario, Magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional y candidata a doctora en Derecho de la Universidad Católica de Colombia. Mi formación académica multidisciplinaria me ha permitido desarrollar una visión integral de la gestión educativa y administrativa, orientada a la mejora continua de las instituciones de educación superior, básica y media con un enfoque en la innovación, la calidad y la equidad.

Cuento con 30 años de experiencia. En cargos de liderazgo en el sector educativo público y privado, exponiendo una importante trayectoria en el desarrollo de la educación superior en Colombia (presencial y virtual) ejerciendo como rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y de la Universitaria Virtual Internacional, así como Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, adicionalmente con formación certificada como

Par Académico de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación- CONACES, sumado a esto, en educación básica y media liderando la gestión académica y administrativa de las instituciones educativas desempeñándome como Secretaria de Educación de Cundinamarca, lo cual respalda la experiencia en la gestión y el conocimiento del ciclo educativo.

Adicionalmente, durante mi desarrollo profesional, he liderado exitosamente procesos de transformación organizacional, acreditación institucional, desarrollo de infraestructura física y tecnológica, innovación y modernización educativa, aportando significativamente a la calidad de la educación superior, básica y media en Colombia. Mi trayectoria también incluye la gestión de proyectos estratégicos en el sector TIC y mi participación en organismos colegiados nacionales, miembro ante juntas directivas, consejos departamentales, presidente delegada ante el Consejo de la Asociación Colombiana de Ingenieros Regional Cundinamarca – ACIEM, en calidad de Rectora de la Universitaria Virtual Internacional consejera en representación de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior- ACIET ante el Consejo Superior Nacional de MiPymes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, delegada ante Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD del Sistema General de Regalías, consejos académicos y consejos superiores de tres universidades públicas del país en calidad de presidente y miembro.

Me he desempeñado como rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, rectora de la Universitaria Virtual Internacional, Secretaria de Educación de Cundinamarca, Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, Vicerrectora Administrativa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Gerente del proyecto de fortalecimiento de las

entidades territoriales del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo-FONADE (hoy Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial- Enterritorio), Asesora Financiera de proyectos regionales de la Dirección de Promoción del Ministerio de las TIC, Asesora Financiera de Computadores Para Educar del Ministerio de las TIC, Directora Administrativa del programa Compartel del Ministerio de las TIC, Coordinadora de gestión institucional proyecto Tercer Plan Bianual del Ministerio de las TIC – TELEFÓNICA - CORPOTIC, Asesora Administrativa y financiera de la Subdirección Administrativa del Ministerio de las TIC, Tesorera de Coldeportes Cundinamarca (hoy Indeportes), entre otros.

Experta liderando, dirigiendo y formulando procesos de creación de programas de pregrado y posgrado en educación superior en modalidad presencial, virtual, híbrido y distancia; renovación de registros calificados; atención de pares académicos; políticas de planeación estratégica; gestión de calidad; formulación y puesta en marcha de planes de mejoramiento para el cumplimiento de los mismos; gestión del talento humano; negociadora de convenciones colectivas sindicales; atención y concertación de pliegos de peticiones estudiantiles universitarios y de educación básica y media; presidente y miembro de comités de acreditación institucional, investigación y desarrollo social, publicaciones, internacionalización, biblioteca y recursos educativos, calidad, ética, comisión de carrera administrativa, infraestructura física, proyectos regionales de TIC, comités de contratación, presupuesto, inversiones, informática, capacitación, conciliación, técnico institucional de desarrollo educativo, archivo y gestión documental, de control interno; y mesas de trabajo de rectores y vicerrectores administrativos y financieros del Sistema Universitario Estatal-SUE.

Mis aportes en investigación, ponencias y publicaciones, así como mi participación en congresos, y foros nacionales e internacionales, reflejan mi compromiso con la transformación digital, la innovación educativa, emprendimiento y aseguramiento de la calidad.

Mi experiencia ha sido reconocida con múltiples distinciones, que validan mi capacidad de liderazgo y mi dedicación a la excelencia y alta acreditación en la educación superior.

Publicaciones: He escrito en editoriales y artículos de opinión para medios de comunicación como: Diario La República, columna de opinión; Revista Momentos, sección educación; Revista Cafam, sección noticias, Todo en la Revista, sección Palabra de Mujer, entre otros, en temas relacionados al trabajo en equipo, adaptación al cambio y construcción de sociedad basada en las diferencias, y editorial de la Revista Agenda de Calidad No. 37, de la Facultad de Administración y Economía, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en temas sobre transformación digital y emprendimiento.

Ponencias: Ponente en el Primer Congreso Virtual – Desarrollo de la Educación Superior FODESEP y en el 5º Congreso EDUTIC online con la ponencia “Liderazgo con perspectiva de género para el éxito en la transformación institucional”, mayo 2024; X Encuentro de Gestión Universitaria “Del Territorio a la Globalidad” con la ponencia “Una propuesta metodológica de evaluación de impacto para instituciones de educación superior y programas académicos”, 2022; XVIII Encuentro Internacional Virtual Educa, Colombia 2017 con la ponencia “Innovación, Tecnología y Educación una oportunidad para el progreso educativo”; y en el conversatorio internacional “Hablando de mujeres, encuentro de museos” espacio que contó con la participación del museo de la mujer de Argentina, México, Chile, Costa Rica, Colombia y la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las mujeres de Barrancabermeja, marzo 2021, entre otros paneles, foros, webinars y conferencias.

Investigaciones: "Aportes del programa proyecto de vida del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, a la construcción de identidad en jóvenes en situación de difícil adoptabilidad" – Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE; Coautora del artículo “El

caso colombiano del dilema de la paz, los valores y principios en colisión y su forma de tratamiento desde la construcción del Estado y la ciudadanía”, Universidad Católica de Colombia; actualmente tesis de grado, como candidata a Doctora en Derecho de la Universidad Católica de Colombia, “Impacto de la Formación Ética en el Desempeño Profesional de los Abogados en Colombia: Desafíos y oportunidades en los programas de Derecho Acreditados en Alta Calidad”.

Reconocimientos: *Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*, “Por el cual se reconoce y exalta a la Dra Maria Ruth Hernández Martínez en su calidad de Rectora, por su loable labor, liderazgo, gestión y compromiso en el proceso de acreditación institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional por el término de seis (6) años, a través de la Resolución 000021 del 11 de enero de 2023”, 2023; *Asociación Sindical Amigos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - ASUCOLMAYOR*, en calidad de Rectora “Por la gestión realizada y el logro de la Acreditación Institucional en Alta Calidad, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 0021 del 11 de enero de 2023 por un término de 6 años”, 2023; *Junta Directiva de la Asociación Sindical de Empleados no Docentes y Docentes de Universidades Colombianas – ASOUNICOL*, en calidad de Rectora, “En conmemoración del primer año de la Acreditación en Alta Calidad otorgada a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, 2024; *Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, Subdirectiva Unicolmayor – SINTRAUNICOL*, en calidad de Rectora, “Por el primer año de la Acreditación Institucional en Alta Calidad otorgada a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por parte del Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución 0021 del 11 de enero de 2023, por el término de seis años”, 2024; *Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla Organismo Público Descentralizado , UTBIS Puebla*, “Por su valiosa participación y aportación en la celebración internacional,

interinstitucional de las Lenguas Maternas (México – Colombia) promoviendo las alianzas para preservar nuestras lenguas maternas y raíces culturales”, 2021; *Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca*, “Exaltación por su labor como representante del Gobernador de Cundinamarca, como presidenta del Consejo Superior Universitario, por contribuir con la educación superior de los cundinamarqueses a través del fortalecimiento de la Estampilla Por Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca”; 2019; *Escuela de Formación INPEC Colombia*, condecoración “Gran Cruz de Honor”, por la labor y apoyo a la educación del departamento de Cundinamarca, como representante del sector educativo, 2018; *Premios Dínamo, categoría proyectos estratégicos de alto impacto para la comunidad*, en calidad de Secretaria de Educación de Cundinamarca “Cundinamarca Primero en Educación”, Gobernación de Cundinamarca, 2019; *Institución Educativa Departamental Instituto Nacional de Promoción Social*, en calidad de Secretaria de Educación de Cundinamarca “Por su gestión y apoyo incondicional en alcanzar el sueño tan anhelado de tener nuestro propio colegio, que contribuirá en el fortalecimiento de los procesos educativos, el bienestar y la felicidad de la comunidad educativa villetana”, Villeta Cundinamarca, 2019; *Municipio de Quetame*, en calidad de Secretaria de Educación de Cundinamarca “En agradecimiento a su excelente gestión y desempeño en la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad de Quetame”, 2019; *Institución Educativa Colegio Departamental Eduardo Santos*, en calidad de Secretaria de Educación de Cundinamarca “Por su contribución al desarrollo de nuestra institución educativa”, Yacopí Cundinamarca, 2017; entre otras distinciones otorgadas por instituciones educativas del Departamento de Cundinamarca, por la gestión en el mejoramiento de infraestructura física y la construcción y entrega de 24 mega colegios.

2. Presentación Plan Rectoral “UNIMAYOR Trasciende: 2024 – 2028”

La educación superior global está marcada por la creciente digitalización, la internacionalización y la adopción de metodologías activas y experienciales. Las universidades están integrando tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y la realidad virtual para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. La sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria también son tendencias decisivas y determinantes, reflejando un compromiso con el desarrollo sostenible y la inclusión, que en materia de educación la comunidad internacional plasmó en el Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS4: Educación de Calidad, desafiándonos a garantizar el acceso equitativo a una educación superior de calidad, relevante y pertinente para las necesidades del siglo XXI: *"Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"*. La globalización, entonces, impulsa la necesidad de compararnos y ser más competitivos, adoptando estándares internacionales para elevar la calidad educativa.

En línea con lo anterior, el Acuerdo por lo Superior 2034, como hoja de ruta para la educación superior colombiana, nos orienta hacia la construcción de una institución de educación superior que contribuya al desarrollo del país, promoviendo la investigación, la innovación y la formación de profesionales y ciudadanos globales.

En este marco, durante el último cuatrienio, a través del plan rectoral *"Unicolmayor se Transforma 2020-2024"*, armonizado mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario al Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025, junto con la actualización del Proyecto Educativo Institucional – PEI aprobado en la vigencia 2021, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca logró potenciar una educación inclusiva, basada en valores y principios sólidos, con apuestas equilibradas y alcanzables, a través de la completa actualización normativa académica y administrativa, generando condiciones a través de la creación de nuevos estatutos garantes de procesos misionales y administrativos; así como la modernización de su estructura orgánica, derogación y creación de la nueva planta administrativa, dando lugar a la creación de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, la Subdirección de Educación Virtual, el Centro de Idiomas, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las áreas de instrucción de procesos disciplinarios, fortaleciendo los procesos sustantivos de la universidad, Egresados, Sello Editorial, Transferencia y Resultados de Investigación, Admisiones, Recursos Educativos, Biblioteca, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Recursos Físicos, como también, la creación de la Unidad de Emprendimiento bajo el Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión (MIPSE) que también ha sido un hito para el desarrollo de la vocación misional de la entidad en clave de su impacto en el contexto.

Con la materialización de dichas acciones estratégicas, se avanzó significativamente en materia de calidad educativa, respondiendo a las condiciones socioeconómicas locales y regionales, promoviendo la equidad para superar desigualdades, observando y

enalteciendo las condiciones particulares de la institución como entidad pública de orden nacional con resultados concretos como:

La acreditación Institucional en Alta Calidad por seis años beneficiando a la Universidad para acceder a becas y auxilios, facilitar la convalidación de títulos en el exterior, promover la movilidad académica y el reconocimiento de créditos a nivel internacional, mejorar el prestigio y la empleabilidad de los egresados, favorecer la cooperación con instituciones externas y asegurar el acceso prioritario a recursos gubernamentales y convenios con universidades de reconocida trayectoria.

La expansión, con convenios de regionalización a 13 municipios consolidándola como universidad multicampus; la creación de 24 nuevos programas gestados en el último cuatrienio para Bogotá y territorio, que abarcan áreas emergentes como la tecnología, la salud y las ciencias sociales, diseñados para proporcionar una formación integral y relevante, con los más altos estándares de calidad, la posibilidad de cursar un segundo programa de pregrado y obtener un segundo título en la Universidad (Doble programa de pregrado), de obtener doble titulación en diferentes modalidades y, de cursar y aprobar el primer semestre o nivel de un programa de posgrado ofrecido por la Universidad (Coterminalidad) -autorizado por primera vez en el marco del Reglamento Estudiantil para los estudiantes de pregrado en 2021 y posteriormente reglamentado en 2022-, preparando a sus estudiantes para los desafíos del mundo moderno, asegurando con pasos firmes superar en más del 100% la matrícula.

Adicionalmente, la institución realizó significativas inversiones en mejoramiento de laboratorios y en el mantenimiento de planta física en todas sus sedes, como también la formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, mejorando su infraestructura digital, conectividad y evolución digital, dando paso a la modernización tecnológica de la entidad y la adquisición de un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales – ERP para la integración más eficiente de los procesos administrativos y académicos, que se traduce en una mejora en la gestión de recursos y una mayor transparencia en las operaciones financieras; entre otras acciones materializadas en el marco de la ejecución del Plan Rectoral “Unicolmayor se Transforma 2020 – 2024”, obteniendo por primera vez la mayor calificación en la última medición de desempeño institucional realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública -correspondiente a la gestión del 2023 y dada a conocer en la presente anualidad, con un puntaje de 79.8, superando el promedio nacional de todas las Universidades Públicas (75.3).

Con estas apuestas cumplidas se sumó la necesidad de proponer el cambio de denominación del nombre de nuestra institución a “**Universidad Mayor de Colombia**”, con lo que se busca consolidar nuestra identidad como universidad pública del orden nacional, fortaleciendo nuestra proyección a nivel nacional e internacional, aprobación que fue otorgada por el Consejo Superior Universitario.

A su vez, con una gestión propositiva y constructiva, se efectuaron mesas de concertación efectivas y espacios de escucha activa con los colectivos estudiantiles y asociaciones sindicales, lo que permitió abordar de manera directa sus pliegos de peticiones y preocupaciones. Estos encuentros no solo facilitaron la resolución de conflictos, sino que también fortalecieron el diálogo institucional, generando un ambiente de mayor cercanía y colaboración, en beneficio del bienestar universitario y la sostenibilidad de las relaciones laborales y académicas.

En consecuencia, esta nueva propuesta rectoral, **"UNIMAYOR Trasciende 2024 – 2028"**, se centra en la expansión y la innovación, con el objetivo de consolidar a UNIMAYOR como un referente en educación superior a nivel nacional e internacional. Esto se logrará mediante la potenciación del capital intelectual, la transferencia de conocimiento y soluciones al entorno, la promoción de un entorno inclusivo y saludable, y el fortalecimiento de la visibilidad y prestigio institucional.

Con esta ruta de acción y gestión, se definen cinco megas: *Experiencia de Felicidad*, *CoCreando con CIENCIA*, *EducAcción*, *Pensando en TIC*, y *Prosperando JUNTOS*, que puntualizan nuestra determinación por abordar los desafíos actuales de la educación superior.

Se potenciará la *experiencia de felicidad* fomentando el bienestar integral, la salud mental y sanas prácticas de convivencia de la comunidad universitaria, a través de la Escuela de la Felicidad UNIMAYOR, la plataforma de construcción colectiva -Tu Voz-, el fortalecimiento del Capital Intelectual y una estrategia de gestión de conocimiento que facilita la analítica para la toma de decisiones.

La investigación, proyección social y extensión se consolidarán como un ecosistema mediante la mega *CoCreando con CIENCIA*, desarrollando proyectos de impacto social, promoviendo la investigación colaborativa y aplicada, y fomentando competencias y alianzas estratégicas.

En el ámbito educativo, a través de estrategias de innovación educativa agrupadas en la mega *EducAcción*, se propone la implementación de Rutas de Aprendizaje Flexible que integren metodologías activas y experiencias prácticas, fomentando la movilidad y colaboración internacionales mediante Conexiones Globales e Internacionalización, **creando la Facultad de Ciencias Básicas y la Facultad de educación y 15 nuevos programas académicos pertinentes, ampliando la oferta de idiomas y tecnologías de aprendizaje con UNIMAYOR Multilingüe**. Además, se consolidará la relación con los egresados y su contribución al desarrollo institucional con el programa Egresados Líderes.

Se impulsará la transformación digital con la mega ***Pensando en TIC***, actualizando la tecnología y digitalizando procesos, asegurando la protección y resiliencia de nuestra infraestructura tecnológica, e implementando tecnologías inmersivas en el aprendizaje como la inteligencia artificial, la realidad aumentada y la realidad virtual.

Por último, de la mano de los estamentos universitarios, seremos agentes de innovación mediante la creación de un Campus de Innovación y Excelencia Académica, el desarrollo de un Modelo de Responsabilidad Social Universitario, el impulso y crecimiento del talento humano y capacidades, que promueva prácticas sostenibles y el compromiso social en la vida universitaria, que se encuentran definidos en la mega ***Prosperando Juntos***.

En conclusión, "**UNIMAYOR Trasciende 2024 – 2028**" es un plan rectoral que busca la innovación, el crecimiento, el impacto y la prosperidad, asegurando un futuro exitoso para nuestra Universidad y su comunidad, honrando su filosofía humanista con enfoque ecológico, que reconoce las potencialidades del ser humano, que fortalecen valores éticos fundamentales como el compromiso, respeto, responsabilidad, sentido de pertenencia, tolerancia y solidaridad, que son necesarios para el desarrollo de la persona en relación con su quehacer profesional y su entorno dentro de un modelo de desarrollo que busca la defensa y protección de la vida en general. Porque en palabras del pedagogo brasileño Paulo Fréire, *"La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo"*.

Lo anterior se traduce en posicionar a la UNIMAYOR como un referente de innovación educativa, aprendizaje organizacional, transparencia, inclusión y excelencia. Con este espíritu, nos comprometemos a evolucionar y liderar en el mundo de la educación superior.

Este plan rectoral es la hoja de ruta hacia la excelencia y la innovación, enfocada en el crecimiento sostenible; cada acción proyecta el futuro de nuestra institución y consolida su liderazgo en la educación superior pública, posicionándola como una referencia de la formación académica y el desarrollo social, asegurando un impacto duradero e integral de nuestra comunidad universitaria. Reafirmamos así nuestro compromiso con una universidad inclusiva, moderna y altamente competitiva.

3. Propósito Superior Plan Rectoral “UNIMAYOR Trasciende 2024 – 2028”

Crear una cultura universitaria donde la *felicidad* de cada miembro de la comunidad se cultive a través de la *ciencia* y la *acción* colaborativa. En UNIMAYOR, actuamos con determinación, *pensando* en formar líderes que transformen realidades, promoviendo un ambiente en el que trascendamos *prosperando* juntos.

4. Megas Plan Rectoral

El plan rectoral “UNIMAYOR Trasciende 2024 – 2028” contempla cinco megas que representan los grandes objetivos estratégicos que guiarán el rumbo de UNIMAYOR hacia la excelencia y la innovación durante el periodo 2024-2028. Las megas se desarrollan a través de apuestas, que son iniciativas clave para alcanzar esos objetivos. Estas apuestas se concretan en acciones, programas y proyectos específicos, denominados elementos, que materializan las apuestas y cumplen con las megas. De esta manera, las megas articulan una visión integral y estructurada del desarrollo institucional, donde cada apuesta y cada elemento desempeñan un rol crucial en la transformación y el crecimiento de la UNIMAYOR.



1 Experiencia de *Felicidad*

2 CoCreando con *Ciencia*

3 Educ *Acción*

4 *Pensando* en TIC

5 *Prosperando* Juntos

4.1. Mega 1. Experiencia de Felicidad¹

Fomentar un entorno universitario que maximice la experiencia positiva y el bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria, gestionando de manera integral la felicidad y la satisfacción tanto de estudiantes como de docentes, directivos y personal administrativo de la UNIMAYOR.

4.1.1. Apuesta 1. Escuela de la Felicidad UNIMAYOR

Consolidar a la Universidad como un ambiente en el que directivos, docentes, estudiantes y administrativos se sientan apoyados, valorados y felices, a través del desarrollo de un **Proyecto de Escuela de la Felicidad**, dedicado a promover la salud mental, bienestar emocional y físico, y la satisfacción laboral y académica de todos los miembros de la comunidad universitaria, fomentando un entorno inclusivo, sostenible y feliz, potenciando todos los programas, planes y proyectos, a través de los siguientes elementos:

Elementos

- **Plataforma Conecta:** Potenciar el programa de bienestar mediante recursos digitales en Edux-Tech como (videos, foros, lecturas, espacios interactivos) en de autoconocimiento, autocontrol y autocuidado emocional para toda la comunidad universitaria, relacionados con proyecto de vida, salud mental, hábitos de vida saludable, memoria, paz, convivencia, educación inclusiva, género, herramientas para la vida y derechos humanos y sesiones de mentoría y coaching con foros y grupos de apoyo individuales y colectivos de escucha activa y constructiva.
- **Campus de Bienestar.** Crear códigos QR en espacios abiertos en la Universidad que orienten prácticas de meditación, yoga, conciencia, atención plena y relajación (mindfulness).

¹ La mega Experiencia de Felicidad se encuentra enmarcada en: (1) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas), particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 4 (Educación de Calidad), que promueven la salud mental, el bienestar y la educación inclusiva y equitativa; (2) Principios de Educación Responsable para la Gestión - PRME Pacto Global 2017 – 2018; (3) Norma ISO 30401:2018. Directrices para sistemas de gestión del conocimiento; (4) Modelo Integrado de Planeación y Gestión Pública (MIPG) (2017); (5) Norma ISO 9001:2015. Incluye principios de gestión del conocimiento y mejora continua aplicables a las universidades; (6) Guía de Gestión del Conocimiento del Banco Mundial (2014). Orientaciones sobre cómo las organizaciones, incluidas las universidades, pueden gestionar el conocimiento de manera efectiva para mejorar su desempeño y resultados; (7) Declaración de la Felicidad (ONU, 2011). Importancia de la búsqueda de la felicidad y el bienestar como un objetivo humano fundamental, alentando a los países a incluir estas dimensiones en sus políticas; (8) Carta Internacional de la Educación para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2005). Promueve una educación que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la dimensión del bienestar y la calidad de vida; (9) Conferencia Mundial sobre Educación Superior (UNESCO, 2009 y 2022). Una educación superior que promueva la de la colaboración y la participación en la educación superior para mejorar la calidad, la pertinencia de la educación y el bienestar integral de los estudiantes, incluyendo su desarrollo emocional y social; (10) Framework for Managing Knowledge and Learning (OCDE, 2003). Marco para la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional en instituciones educativas y otras organizaciones; (11) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (UNESCO, 1998) destaca la necesidad de la participación y la colaboración de todos los actores en la mejora de la calidad educativa; y (12) Informe Mundial sobre la Felicidad (World Happiness Report).

- **ReinventATE.** Servicio de mentorías, talleres, asesoría y coaching como parte del proceso de jubilación en áreas clave como planificación financiera, salud, bienestar emocional, opciones de jubilación parcial y acceso al centro de idiomas.
- **Academia de Maestros:** Ciclos abiertos y flexibles de capacitación, entrenamiento, activación y actualización de competencias pedagógicas, metodologías innovadoras y perfilamiento de capacidades del quehacer docente, que contribuyan en la cualificación.
- **Misión Docentes Sin Fronteras.** Ampliar la participación de docentes en espacios de intercambio académico a misiones de relacionamiento institucional e intercultural.
- **Red de mentores y asesores "Guías del Futuro".** Honrar la experiencia docente, conformando una red de mentores y asesores en diversas áreas del conocimiento para apoyar el impulso profesional de sus colegas, que avizore la formulación y desarrollo de proyectos innovadores y de investigación.

4.1.2. Apuesta 2. Tu Voz: Construcción Colectiva

Una **Plataforma de Construcción Colectiva** que permita a estudiantes, docentes, personal directivo y administrativo, socializar resultados y realizar aportes, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios universitarios y crear un entorno educativo y laboral más eficiente, inclusivo y satisfactorio, mediante los siguientes elementos:

Elementos

- **Canal UNIMAYOR:** Una parrilla informativa a través de las diferentes redes sociales, herramientas informativas, podcast, entre otros, que trascienda de la Universidad al entorno nacional e internacional, generando contenido relevante haciendo uso eficaz de las plataformas de divulgación.
- **Grupos de Focales Experiencia del Usuario por Facultades y Vicerrectorías.** Conformar grupos focales que, a través del diálogo constructivo, mejoren continuamente la experiencia universitaria de manera transversal en todas las áreas de la Universidad.

4.1.3. Apuesta 3. Capital Intelectual Unimayor

Potenciar el capital intelectual de la universidad mediante el fortalecimiento del capital humano, la optimización de las estructuras de gestión y la mejora del capital relacional. Estas acciones consolidarán las capacidades organizacionales, asegurando un servicio eficiente y oportuno a la comunidad académica, y posicionando a la universidad como un referente de excelencia en la gestión del conocimiento y el talento, a partir de los siguientes elementos:

Elementos

Concurso de Méritos. Vinculaciones y ascensos con base en criterios objetivos de competencia y mérito, promoviendo así un entorno docente y administrativo eficiente y profesional.

- **CapitalizaTE.** Fortalecer el plan estratégico de Talento Humano con un sistema de méritos y estímulos para reconocer el desempeño, un plan anual de vacantes, previsión de recursos, evaluación integral alineada con objetivos institucionales, estrategias de retención, y un equipo robusto de seguridad y salud en el trabajo. Mejora de los espacios de trabajo para fomentar un ambiente saludable y productivo en todas las sedes.
- **BeneficiaTE.** Ampliar la cobertura de apoyos socioeconómicos a funcionarios supernumerarios y docentes catedráticos, incluyendo plan/póliza exequial, reconocimientos por su labor y desempeño, seguro de vida, entre otros beneficios.

4.1.4. Apuesta 4. Bienestar Avanza UNIMAYOR

Consolidar estrategias de apoyo socioeconómico, inclusión, salud y participación cultural para estudiantes, egresados y colaboradores, mediante la ampliación de la oferta de servicios de Bienestar y el fortalecimiento de alianzas interinstitucionales, fomentando un entorno inclusivo, saludable y participativo.

Elementos

- **Programa Socioeconómico.** Consolidar las estrategias de apoyo socioeconómico a estudiantes mediante alianzas interinstitucionales públicas y privadas que amplíen la cobertura de los apoyos existentes. Este programa incluirá ayudas para estudiantes de pregrado y posgrado en riesgo socioeconómico, tales como alimentación, hospedaje e insumos académicos. Además, se brindarán incentivos a estudiantes pertenecientes a grupos culturales y deportivos, y se implementarán acciones específicas para estudiantes de regiones, mejorando su conectividad y facilitando su desplazamiento durante las jornadas académicas.
- **IncluyeTE.** Diseñar una política institucional de inclusión y diversidad para comunidades interculturales. Este enfoque incluirá atención individual y grupal, acompañamiento, ajustes razonables y escenarios de formación y sensibilización. Se beneficiarán tanto los estudiantes como los colaboradores de la universidad, promoviendo un entorno inclusivo y diverso.
- **Centro de Atención Psicosocial.** Atención psicológica, psiquiátrica y de trabajo social a estudiantes y colaboradores junto con estrategias preventivas como arte terapia, cuidado cuerpo- mente y conformación del equipo de promotores de salud mental que, en zonas asignadas en cada sede para orientación universitaria, apoyará los procesos psicosociales de estudiantes y colaboradores, mediante el apoyo de alianzas y convenios con instituciones públicas y privadas.
- **Salud y Autocuidado.** Fortalecer la red de apoyo de salud en todas las sedes para estudiantes, egresados y colaboradores ampliando su cobertura a *Telemedicina* como estrategia de apoyo a toda la comunidad universitaria.
- **DivierteTE Sanamente.** Diseñar la Política Cultural, Deportiva y de Tiempo Libre de la universidad para estudiantes, egresados y colaboradores. Esta política incluirá la ampliación de la oferta cultural en artes, la consolidación del teatrillo

móvil, la virtualización de actividades culturales y la implementación de programas de incentivos, apoyos y becas deportivas y culturales para deportistas de alto rendimiento y artistas consolidados. También se ampliarán los escenarios de participación para los grupos de representación cultural y deportiva, y se creará la Semana de la Recreación y el Deporte para fomentar la actividad física y la recreación entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

4.1.5. Apuesta 5. Gestión de Conocimiento y Aprendizaje Organizacional

Cumpliendo con el llamado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional (MIPG), la Ruta de Innovación y la mejora continua, desarrollaremos la **Estrategia de Gestión de Conocimiento Institucional**, que promueve la transformación colaborativa mediante la identificación, formalización, socialización, aplicación, evaluación y mejora de las prácticas de gestión y operación, con el fin de mejorar la calidad educativa, la eficiencia operativa y la capacidad de adaptación y crecimiento institucional, con los siguientes elementos:

Elementos

- **GestionaTE:** Acceso a recursos y espacios de entrenamiento presencial y virtual (Edux-Tech) para colaboradores de la Universidad en temas como: analítica, mentalidad positiva, gestión del tiempo y de la productividad, trabajo en equipo, competencias digitales, entre otras (power skills).
- **Franja Mayor AccionaTE.** Asignación de una franja institucional de 2 horas quincenales para que las áreas académicas y de apoyo de las Vicerrectorías, identifiquen retos y desafíos del quehacer diario, diseñen y socialicen soluciones que mejoren o cambien las formas de los procesos tácticos y operativos de la Universidad, haciéndolos ágiles, flexibles y con capacidad de respuesta.
- **DocumentaTE.** Adquirir e implementar un sistema de gestión documental en el marco de la Política de Gestión Documental Electrónica para las entidades públicas, que facilite la organización, almacenamiento, control y acceso a los documentos de la Universidad. Este sistema incluye la digitalización de documentos físicos, la gestión de documentos electrónicos de archivo y la implementación de procesos automatizados para la gestión de la información; así como el espacio para la centralización física del archivo general de la Universidad.
- **Data InformaTE:** Desarrollar un sistema de analítica de datos e inteligencia de negocios, facilitando el reporte, análisis y visualización de datos, para la toma de decisiones estratégicas a través de la identificación de tendencias, la predicción de comportamientos futuros y la optimización de procesos.

4.1.6. Apuesta 6. Vive UNIMAYOR

La **Estrategia Vive UNIMAYOR** busca potenciar y consolidar la identidad, imagen y filosofía de la Universidad a nivel nacional e internacional, fomentando un profundo sentido de pertenencia y orgullo institucional y fortaleciendo la visibilidad, el prestigio y el

atractivo, posicionándola como un referente en educación superior con los siguientes elementos:

Elementos

- **Raíces UNIMAYOR.** Programa de bienvenida e inducción para estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos en clave de la historia, cultura, valores y filosofía de la universidad.
- **UNIMAYOR Genera Opinión.** Plan de posicionamiento de contenido relevante que genere opinión técnica a la ciudadanía en torno a temas de actualidad, a través de medios de comunicación masivo.
- **UNIMAYOR, tu Orgullo: Identidad, Cultura y Estilo.** Implementar la marca institucional (branding) a través de productos de Identidad UNIMAYOR en colaboración con los distintos estamentos, que reflejen la cultura y valores de la Universidad.
- **Red de Embajadores Excelencia UNIMAYOR.** Compuesta por estudiantes, egresados, docentes, administrativos y directivos como *influenciadores* que comparten activamente sus historias de impacto, experiencias, y logros en sus redes sociales, fortaleciendo el reconocimiento institucional a nivel nacional e internacional.

4.2. Mega 2. CoCreando con CIENCIA²

Consolidar en la UNIMAYOR un ecosistema de investigación, proyección social y extensión, mediante la conformación de redes de cocreación entre estudiantes, docentes, administrativos, directivos y otros grupos de interés.

4.2.1. Apuesta 1. Conectando Territorios, Impulsando Empresas y Transformando Vidas

Crear el **Programa Conectando Territorios, Impulsando Empresas y Transformando Vidas** que contempla un proceso de regionalización con la apertura de programas académicos a lo largo del territorio colombiano, cursos de extensión, proyectos de investigación y proyección social con enfoque de apropiación social de conocimiento a nivel nacional y una visión holística, donde la práctica profesional se convierte en un

² La Mega CoCreando con CIENCIA se encuentra enmarcada en: (1) Decreto 1075 de 2015. Proporciona entre otros aspectos a las instituciones de educación superior herramientas para diversificar su oferta académica, permitiéndoles atender de manera ágil las necesidades de formación en diferentes regiones del país, especialmente en aquellas con bajas tasas de cobertura; (2) CONPES 4069 de 2021: Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022- 2031; (3) CONPES 4062 de 2021: Política Nacional de Propiedad Intelectual; (4) Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTeI (2021); y (5) Ley 30 de 1992 (artículo 120) define que “La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad” so pretexto de articular las IES a la realidad del país, en tal sentido considera la tercera función misional como Proyección Social o Extensión”

experiencia completa e integral con múltiples oportunidades a lo largo de la carrera y una inmersión en entornos territoriales, reales y dinámicos, por medio de los siguientes elementos:

Elementos

- **Construyendo Territorios.** Establecer relaciones de colaboración para la conquista de nuevas regiones, a través de la apertura de programas académicos, cursos de extensión y/o proyectos de investigación, promoviendo el desarrollo sostenible, la innovación y el bienestar comunitario en el país.
- **Plataforma para la competitividad y el bienestar regional.** Esta plataforma busca crear un escenario que articule la investigación y la proyección social (en el marco de la responsabilidad social universitaria), para que, con la creación de semilleros de proyección social y desde el intercambio de conocimientos y la colaboración entre la Universidad con organizaciones, empresas y organismos gubernamentales, se identifiquen e impulsen desde la academia iniciativas y propuestas para un desarrollo equilibrado y sostenible, coadyuvando a una mayor competitividad regional.
- **Hub de Innovación para la competitividad y el bienestar regional.** Se propone crear un escenario para gestar y acompañar proyectos de impacto a través de la colaboración entre los miembros de la comunidad académica, entes territoriales, empresas y organizaciones en general para crear, desarrollar y lanzar nuevos productos, servicios o soluciones, a través de un ecosistema colaborativo, que integre:
 - Metodologías que incluyan proyectos de apropiación social del conocimiento y que propicien el intercambio de conocimientos científico-tecnológicos con otros saberes y experiencias.
 - Procesos de documentación, medición, evaluación y socialización.
- **Proyección Social en Territorio.** Se propone crear unidades MIPSE en territorio, en coherencia con los procesos de regionalización que la Universidad está desarrollando, con el objetivo de brindar una estructura organizada que oriente los esfuerzos de la Universidad, **en el marco de la responsabilidad social universitaria**, hacia el logro de resultados que generen cambios o transformaciones desde procesos sostenibles, que aporten al desarrollo regional, a través de cursos de extensión, educación continuada, educación permanente, prácticas académicas, proyectos de investigación, venta de servicios y convenios.
- **Prácticas Profesionales 360.** Gestionar de manera opcional la participación de los estudiantes en más de una práctica profesional (presenciales o virtuales) durante el desarrollo del pregrado, en sectores relevantes a cada Programa Académico, permitiendo a los estudiantes aplicar conocimientos en proyectos reales, recibir mentoría de expertos y utilizar tecnologías interactivas para enriquecer el aprendizaje en entornos reales y dinámicos.

4.2.2. Apuesta 2. Cultura de Investigación - Acción

Consolidar una **Cultura de Investigación - Acción** que, mediante ciclos de planificación, observación y reflexión, fomente la participación colaborativa, la orientación a la solución de problemas, así como la generación y transferencia de conocimiento práctico y teórico, fortaleciendo los ejercicios de investigación desde la pertinencia, accesibilidad, replicabilidad y sostenibilidad, a través de los siguientes elementos:

Elementos

- **Ciencia Abierta.** Implementar una Plataforma Digital de Acceso Abierto denominada “*Conocimiento Sin Límites*” que albergue y mejore las citaciones y el posicionamiento de las publicaciones producidas por la comunidad académica de la Universidad, para fortalecer el Sello Editorial. Esta plataforma será interactiva y de fácil acceso, e incorporará innovaciones digitales en los formatos, además de contar con una app que facilite la consulta de los contenidos relevantes.
- **Grupos y vocaciones científicas (semilleros) de Excelencia.** En el marco de la normatividad, mejorar los niveles de categorización de los grupos de investigación e investigadores de la Universidad, fomentando prácticas colaborativas e interdisciplinarias y creando entornos de aprendizaje a las vocaciones científicas (semilleros) que faciliten la generación y transferencia de resultados de investigación de alto impacto.
- **Incubadora de Emprendimientos de Base Tecnológica.** Diseñar un programa especializado desde el Área de Transferencia de Resultados de Investigación (ATRI) para el apoyo a estudiantes, docentes y emprendedores para el desarrollo y comercialización de tecnologías y capacidades, mediante mentorías técnicas y de mercado, acceso a capital semilla, apoyo en propiedad intelectual, conexiones con inversionistas, entre otros.
- **Conecta UNIMAYOR.** Con el liderazgo de la Universidad, establecer y fortalecer espacios y ejercicios de colaboración interuniversitaria, fomentando un relacionamiento con propósito e intencionado con empresas, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. A través de convenios de cooperación, proyectos conjuntos y programas de intercambio, se busca crear sinergias que impulsen la innovación, el desarrollo académico y la solución de problemas sociales, promoviendo así un ecosistema de colaboración y crecimiento mutuo.
- **Academia de Investigación UNIMAYOR.** Desarrollar cursos abiertos, virtuales y permanentes donde docentes, estudiantes y egresados pueden adquirir o actualizar competencias y capacidades para investigar y gestionar la investigación.
- **Doctorados del Futuro.** Construir dos programas de doctorado que integren flexibilidad curricular, articulación con maestrías y certificaciones por competencias, optimizando la formación académica y potenciando el impacto de la investigación e innovación.

4.2.3. Apuesta 3. Expandiendo el Conocimiento

La **Estrategia Expandiendo el Conocimiento** en la UNIMAYOR busca mediante la creación de programas, plataformas y colaboraciones desplegar acciones que promuevan la mejora de las competencias del talento humano y contribuyan al desarrollo económico y social de los territorios atendidos por la Universidad, asegurando un impacto duradero y positivo, a partir de los siguientes elementos:

Elementos

- **Fábricas de Productividad y Sostenibilidad.** Crear una línea de asesoría técnica y especializada para empresas locales y regionales, fomentando la colaboración entre la Universidad y el sector productivo y promoviendo el desarrollo sostenible y el crecimiento económico.
- **Edux-Tech.** Desarrollar una plataforma que garantice el acceso extendido a la educación continua de jóvenes y adultos **a lo largo de la vida** mediante la oferta de cursos cortos, MOOCs y módulos de posgrados con el uso de las TIC, titulados a través de *certificaciones por competencias* (homologación en créditos de pregrado y posgrado), *certificaciones por asistencia* e *insignias digitales*.
- **Einstein: Estado innovador, sustentable, técnico e incluyente.** Gestionar proyectos territoriales con recursos externos coadyuvando a la ejecución de planes de desarrollo (gobierno local, municipal y nacional).
- **Liderazgo Visionario UNIMAYOR.** Crear una Escuela de Liderazgo que desarrolle capacidades y habilidades esenciales como toma de decisiones estratégicas, comunicación efectiva, gestión de equipos diversos, pensamiento crítico, resolución de problemas complejos, entre otros, para estudiantes, a través de una ruta de electivas en Facultades y para externos, mediante certificaciones en Edux-Tech.

4.3. Mega 3. EducAccion³

Posicionar a la Universidad como una institución líder en innovación educativa referente de excelencia, adaptabilidad y proyección global, a través de metodologías activas de

³ La Mega EducAcción se encuentra enmarcada en: (1) Decreto 0529 de 2024. Proporciona entre otros aspectos a las instituciones de educación superior herramientas para diversificar su oferta académica, permitiéndoles atender de manera ágil las necesidades de formación; (2) Proyecto de Ley (2024) Por medio del cual se crea la política pública nacional en multilingüismo (PPNM) y se dictan otras disposiciones; (3) Decreto 1174 de 2023. Medidas transitorias en materia de registro calificado; (4) Decreto 1330 de 2019: Condiciones para la creación, organización y funcionamiento de programas académicos de educación superior, con menciones específicas a la educación virtual; (5) Norma ISO 21001:2018. Sistemas de gestión para organizaciones educativas; (6) Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación); (7) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas), particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 (Educación de Calidad), el ODS 10 (Reducir la desigualdad en y entre los países) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos), que promueven la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y las alianzas internacionales para el desarrollo sostenible; (8) Ley 1740 de 2014. Fortalece la supervisión y el control de la educación superior, incluyendo la obligación de las instituciones de mantener contacto y ofrecer servicios a sus egresados; y (9) Ley 1651 de 2013. Ley de Bilingüismo.

enseñanza y aprendizaje, la ampliación de la oferta académica, la mejora de las competencias lingüísticas, y el fomento de la internacionalización. Además, se busca fortalecer el seguimiento y apoyo estudiantil y mantener un vínculo activo con los egresados como agentes de cambio y posicionamiento.

4.3.1. Apuesta 1. Aprendizaje Experiencial en UNIMAYOR

Incorporar una **Ruta de Aprendizaje Flexible** en los programas académicos que ofrece la universidad, fomentando el aprendizaje experiencial e híbrido basado en competencias y proyectos en los diferentes niveles formativos, implementando acciones de internacionalización que promuevan la interculturalidad y faciliten la inserción en el mercado laboral y ofreciendo titulaciones y certificaciones adaptadas a las necesidades individuales, a partir de los siguientes elementos:

Elementos

- **Plan Expansión Académica.** El plan rectoral Unicolmayor se transforma 2020 – 2024, creó, amplió y construyó **24 programas para Bogotá y territorio, así:**

Nuevos programas, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN

Facultad	Programa	Modalidad
Administración y Economía	Tecnología en Gestión de Negocios. Resolución 17754 del 28 de agosto 2023. Vencimiento: 12 de octubre de 2030.	Distancia
	Pregrado en Administración de Empresas Comerciales (Funza). Resolución 19931 del 22 de octubre de 2020. Vencimiento: 3 de Noviembre de 2027.	Presencial
Ingeniería y Arquitectura	Pregrado en Arquitectura. Resolución Aprobada. Resolución 009450 del 07 de junio de 2024. Vencimiento: 07 de junio de 2031	Presencial
Ciencias Sociales	Especialización en Inclusión Social. Resolución 002452 del 07 de marzo de 2024. Vencimiento: 6 de marzo de 2031.	Presencial
Derecho	Especialización en Derecho Internacional Público. Resolución 2165 del 15 de febrero de 2021. Vencimiento: 14 de febrero de 2028.	Presencial
	Maestría en Derecho Penal. Resolución 19286 del 13 de octubre de 2021. Vencimiento: 12 de octubre de 2028.	Presencial

Programas con ampliación de cobertura aprobados por el MEN

Facultad	Programa	Modalidad
Derecho	Pregrado en Derecho (Fusagasugá). Resolución 012335 del 25 de julio de 2024.	Presencial
Ciencias Sociales	Pregrado en Trabajo Social (Funza). Resolución 12548 de 30 de julio de 2024.	Presencial

Programas radicados en 2024 ante el MEN

Facultad	Programa	Modalidad
Administración y Economía	Pregrado en Economía / Modificación Registro Calificado Único - RCU-ampliación Funza (Presencial)	Presencial
	Pregrado en Contaduría Pública (Presencial)	Presencial
Ciencias Sociales	Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor	Virtual
Ciencias de la Salud	Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud	Virtual
Programa de Ciencias Básicas	Tecnología en Procesos Químicos Ambientales	Presencial
	Matemáticas	Presencial

Programas contruidos, en aprobación 2024

Facultad	Programa	Modalidad
Programa de Ciencias Básicas	Pregrado en Biología	Presencial
Administración y Economía	Tecnología en Business Intelligence	Virtual
	Especialización en Gerencia de Marketing Digital	Virtual
	Maestría en Administración de Negocios - MBA	Virtual
	Maestría en Emprendimiento	Virtual
Ingeniería y Arquitectura	Pregrado en Ingeniería de Datos	Híbrido (Presencial / Virtual)
	Maestría en BIM	Virtual
Ciencias Sociales	Maestría en Estudios Sociales con énfasis en género y políticas sociales	Presencial
Derecho	Especialización en Derecho de Familia	Presencial
Ciencias de la Salud	Pregrado en Administración en Salud	Presencial

Ahora bien, en respuesta a las necesidades y oportunidades que brinda el contexto actual, las transformaciones del entorno, la realidad virtual, así como las dinámicas y tendencias de la educación, **crearemos la Facultad de Ciencias Básicas**, que proporciona los fundamentos del conocimiento científico, fomenta el pensamiento crítico y apoya a otras disciplinas, además de ser un pilar para la investigación y la innovación que contribuye al prestigio académico formando profesionales capaces de enfrentar desafíos globales, lo que impacta positivamente en la sociedad y el desarrollo sostenible; **y la Facultad de Educación** que impulsará el desarrollo académico y profesional mediante la formación de docentes capacitados, fomentará la investigación educativa y promoverá la innovación pedagógica. Además de establecer vínculos significativos con instituciones nacionales e internacionales, mejorando el prestigio académico y el alcance global de la universidad, **así como 15 nuevos programas académicos** pertinentes para el crecimiento, expansión y posicionamiento, así:

Nivel de formación	Número de programas	Facultad	Modalidad	Lugar de Desarrollo
Doctorado	2	Acorde con estudios de pertinencia	Híbrida y/o Distancia	Bogotá
Maestría	1	Ciencias Sociales y Humanas	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
Especialización	1	Educación	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
	1	Arquitectura e Ingeniería	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
	1	Ciencias Sociales y Humanas	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
	1	Derecho	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
	1	Ciencias Básicas	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
	1	Ciencias de la Salud	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
	1	Educación	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
Profesional	1	Ciencias de la Salud	Presencial	Bogotá o Regiones
	1	Arquitectura e Ingeniería	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
	1	Ciencias Sociales y Humanas	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
	1	Arquitectura e Ingeniería	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
Tecnologías	1	Administración y Economía	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
	1	Administración y Economía	Híbrida y/o Distancia	Bogotá o Regiones
TOTAL NUEVOS PROGRAMAS	15			

Facultad de Ciencias de la Salud: Ampliar la oferta de programas en los campos de **Medicina, Enfermería y/o Fisioterapia**, entre otros, con enfoque en atención primaria y salud mental, entre otros, que preparen a futuros profesionales de la salud para trabajar con poblaciones diversas y para ofrecer atención que sea culturalmente sensible y accesible.

Facultad de arquitectura e ingeniería: Crear programas que respondan a las necesidades de profesionales que contribuyan al desarrollo de la infraestructura sostenible en territorio, así como a los desafíos de las nuevas tendencias e intereses de los estudiantes en el metaverso, tales como: **Ingeniería Civil y/o , Ingeniería Ambiental y/o Tecnología en Gestión o Administración Ambiental, Especialización en Animación y Posproducción Audiovisual o Desarrollo de Videojuegos.**

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas: Crear programas que respondan a las apuestas y tradición de la Universidad llevando al territorio y a los desafíos del turismo contemporáneo a través de programas como **Sociología y Especialización en Destinos Turísticos Interconectados ó con la denominación Turismo inteligente.**

Facultad de Derecho: Formación de nuestros profesionales de derecho en los desafíos del campo digital y el metaverso, con la **Especialización en Derecho Digital.**

Facultad de Administración y Economía: Crear programas con un enfoque integral para responder a los desafíos contemporáneos en los negocios y preparar a los profesionales para tener éxito en un entorno empresarial cada vez más tecnológico, complejo y globalizado con programas en especialización o tecnología en **Economía y Gestión de la Innovación, Desarrollo de Negocios Digitales, Especialización en Gerencia de Negocios Globales.**

Facultad de Educación: Crear programas que formen a los futuros educadores para trabajar con estudiantes en territorio, haciendo énfasis especial en poblaciones con discapacidades y necesidades especiales en diversas modalidades, para promover la inclusión y la equidad en una sociedad multicultural, con los programas de **Licenciatura en Ciencias del Deporte y especialización en Educación inclusiva**

Facultad de Ciencias Básicas: Luego del logro de la creación del programa de Matemáticas Aplicadas y de la formulación del pregrado en Ingeniería de Datos y business intelligence (BI), se continuará con la ruta de formación, a través de especializaciones en las que confluyan diferentes programas, y afiancen la creación de la facultad con posgrado en Actuaría.

Entre otros, acorde con la oferta de programas relacionados en la tabla de este **elemento**.

- **Experiencia Activa y Vivencial en el Currículo.** Incorporar énfasis disciplinares y fortalecer el sistema de evaluación de resultados de aprendizaje (RA) en los planes de estudio de programas académicos, asegurando que los estudiantes adquieran y demuestren competencias específicas a lo largo de su formación académica. Así mismo, mantener y fortalecer la apuesta del PEI actualizado con el “Plan Rectoral Unicolmayor se Transforma 2020 – 2024”, respecto a la formación de competencias de emprendimiento e innovación.
- **Aseguramiento de la Calidad Académica.** Acreditar internacionalmente el sistema interno de aseguramiento de la calidad de la Universidad. Garantizar el servicio educativo de alta calidad con la Renovación la Acreditación Institucional en Alta Calidad.
- **Certificaciones Internacionales.** Obtener certificaciones internacionales a través de nuestros programas académicos, elevando el reconocimiento global de las ofertas educativas y asegurando el cumplimiento de los más altos estándares de excelencia académica.
- **Acreditación Internacional.** Luego del avance en la acreditación de todos los programas de pregrado de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería, se propone incursionar en la acreditación internacional de alta calidad de al menos uno de ellos, como una oportunidad para confrontarse frente a pares internacionales, y a través de ello, recibir una mirada crítica, una evaluación bajo otros referentes y unas recomendaciones que integran otro tipo de estándares y de experiencias que permiten validar cómo estamos respecto a otras prácticas de la misma índole en el mundo, cómo se puede mejorar en esa vía y como se va implementando un marco internacional que demuestre un compromiso y una colaboración trasfronteriza entre instituciones para propender por la excelencia académica a nivel local y global.
- **ConexionMedia.** Articular la educación media y superior, facilitando la transición de los estudiantes mediante programas de orientación vocacional, acceso gratuito a microcredenciales, cursos preuniversitarios, proyectos de investigación y

actividades de inmersión en la Universidad. Este enfoque integral garantiza que los estudiantes estén mejor preparados y alineados con sus futuras carreras académicas y profesionales, promoviendo una educación a lo largo de la vida.

- **Sistema Integral de Seguimiento y Apoyo Estudiantil.** Fortalecer el sistema integral de alertas tempranas, que promueva la permanencia y la graduación de los estudiantes en la Universidad, a partir del monitoreo continuo al progreso académico.
- **Doble Programa para todos los programas de la Universidad y doble programa Internacional.** A partir del avance realizado por la Universidad en el periodo rectoral 2020 – 2024 respecto a las normativas y reglamentaciones para el desarrollo de doble programa de pregrado, doble titulación de pregrado y coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Acuerdo 005 de 2022), se formularán y ejecutarán directrices institucionales para que todos los programas de la Universidad, desde sus diseños curriculares, establezcan elementos comunes para garantizar itinerarios de formación que lleven a dobles programas. De igual forma, con los convenios operacionalizados con los que ya cuentan los programas, **se trabajará con IES internacionales en acuerdos de homologación para dobles programas internacionales con ofertas internacionales.**

4.3.2. Apuesta 2. Conexiones Globales e Internacionalización en UNIMAYOR

Consolidar una **Estrategia de Inmersión Internacional** con el uso de tecnologías como la realidad aumentada (AR) y la realidad virtual (VR), las mentorías internacionales, programas académicos con doble titulación y el desarrollo de competencias interculturales, se busca fomentar la colaboración global de la comunidad universitaria. Los elementos que contempla esta apuesta son:

Elementos

- **Movilidad Global.** Ampliar el número de beneficiarios (docentes, estudiantes) de movilidades internacionales y nacionales a través de pasantías, voluntariados e inmersiones presenciales y virtuales (realidad aumentada AR y realidad virtual VR) en universidades, centros de investigación, empresas, industrias, entidades públicas, entre otros.
- **Mentores del Mundo.** Conectar a estudiantes y docentes con guías y mentores (investigadores, docentes, empresarios, entre otros) de instituciones y organizaciones internacionales para el intercambio de experiencias y el desarrollo de habilidades interculturales y la promoción cultural.
- **Cátedra Competencias Interculturales para la Ciudadanía Global.** Incorporar una electiva transversal sobre competencias interculturales para la ciudadanía global.

- **InternacionalizaTE:** Desarrollar e implementar un programa académico de doble titulación internacional, en colaboración con universidades internacionales, fomentando la participación en redes internacionales y facilitando la movilidad bidireccional de estudiantes y docentes, asegurando una experiencia educativa multicultural y la obtención de títulos reconocidos internacionalmente.
- **Misiones Internacionales.** Fortalecer las misiones institucionales de nuestros docentes para conocer y actualizar nuevas y vigentes tendencias de educación superior.

4.3.3. Apuesta 3. UNIMAYOR Multilingüe.

Expandir y diversificar el **Centro de Idiomas de la Universidad**, proporcionando la enseñanza de múltiples lenguas con programas intensivos y extensivos, y consolidar el multilingüismo mediante tecnologías emergentes como plataformas e-learning, VR/AR e inteligencia artificial para crear entornos inmersivos personalizados, mediante los siguientes elementos:

Elementos

- **Centro de Idiomas Multilingüe GlobalizaTE.** Expandir y diversificar el Centro de Idiomas proporcionando la enseñanza del inglés, el francés y el portugués, avanzando en el desarrollo de competencias de desempeño en segunda y tercera lengua extranjera en las diferentes sedes de la Universidad y a público externo, con programas intensivos de corta duración, programas extensivos, programas inclusivos para personas con discapacidad visual y programas de preparación para obtener certificaciones reconocidas internacionalmente, alineados con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y un equipo de docentes nativos o certificados en la enseñanza de idiomas.
- **Campus Multilingüe.** Consolidar el multilingüismo de la Universidad a partir del Campus Virtual con la incorporación de tecnologías emergentes como plataformas e-learning, laboratorios y aulas con realidad virtual (VR) y aumentada (AR) para crear entornos inmersivos e inteligencia artificial (IA) con tutores virtuales y personalización del aprendizaje.

4.3.4. Apuesta 4. Egresados Líderes

Crear un **Vínculo Activo entre Egresados y la Universidad**, buscando aprovechar la experiencia y conocimiento para contribuir al desarrollo académico de los estudiantes y el quehacer integral de la Universidad, mediante los siguientes elementos:

Elementos

- **Red Hermano Mayor.** Impulsar la creación de una red dinámica, plural y autónoma de egresados, que fortalezca su vinculación con la Universidad. A través de los diversos roles que desempeñan en instituciones públicas y privadas, esta red

contribuirá de manera significativa al desarrollo y enriquecimiento de los procesos académicos, investigativos y de proyección social, tanto a nivel regional como local.

- **Mentores Egresados Líderes.** Crear un programa de mentorías individuales donde egresados voluntarios ofrezcan orientación y apoyo personalizado a estudiantes y mentorías colectivas donde se gestionen proyectos colaborativos de investigación e innovación, apoyando el desarrollo de habilidades profesionales y académicas, requeridas o pertinentes en el ámbito ocupacional.

4.4. Mega 4. Pensando en TIC⁴

Impulsar la transformación digital en UNIMAYOR mediante estrategias avanzadas, robustos controles de seguridad y monitoreo, y tecnologías inmersivas para revolucionar el aprendizaje, desarrollando un entorno educativo y profesional que prepare a los estudiantes y egresados como talento altamente capacitado, adaptable y competitivo, acorde con las exigencias del siglo XXI.

4.4.1. Apuesta 1. Transformación Digital Estratégica

En el marco de la Ley 1341 de 2009 y la Política de Gobierno Digital, se fortalece el **portafolio de proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)** a través de los siguientes elementos:

Elementos

- **Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).** Alinear las estrategias de TIC con los objetivos institucionales, mejorando la eficiencia operativa mediante la incorporación de tecnologías avanzadas, asegurando la competitividad y sostenibilidad a largo plazo.
- **Modelo Arquitectura Empresarial.** Diseñar una visión integral de los recursos tecnológicos y procesos de la Universidad, mejorando la integración de sistemas existentes y futuros, optimizando la operación.
- **Potencialización Tecnológica.** Renovación, actualización y ampliación de equipos de cómputo y software para reducción de costos de mantenimiento,

⁴ La mega Pensando en TIC se encuentra enmarcada en (1) Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MinTIC, 2023); (2) Decreto 767 de 2022: Política de Gobierno Digital; (3) Política de Gestión de Documentos Electrónicos (Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, 2020); (4) CONPES 3988 de 2020: Política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales; (5) CONPES 3955 DE 2020: Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital; (6) CONPES 3995 de 2019: Política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial; (7) CONPES 3920 de 2018: Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data); (8) Plan TIC 2018 – 2022; (9) CONPES 3854 de 2016: Política Nacional de Seguridad Digital; (10) Decreto 1078 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; (11) Ley 1581 de 2012: Protección de Datos Personales; (12) Decreto 2609 de 2012: Gestión Documental para todas las Entidades del Estado; (13) Ley 1341 de 2009: Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y se crea la Agencia Nacional de Espectro; y (14) Ley 594 de 2000: Ley General de Archivos.

incremento en la satisfacción de los usuarios finales y mayor capacidad para soportar nuevas aplicaciones y servicios tecnológicos.

- **Conectividad.** Incrementar la velocidad de conexión a internet en un 50% y mejorar la cobertura Wi-Fi en todas las sedes de la Universidad.
- **Centro virtual de Atención a Estudiantes “Campus Mayor Connect”.** Se propone su creación con el objetivo de mejorar la experiencia del estudiante al proporcionar acceso fácil y conveniente para dar asistencia en temas académicos, administrativos y financieros, brindar orientación académica y profesional, facilitar la resolución de problemas y la gestión de quejas a través de un canal de comunicación eficiente y accesible, sin tener que desplazarse físicamente a la universidad.

4.4.2. Apuesta 2. Seguridad Informática y CyberSeguridad

Implementar la **Estrategia de Operaciones de Red y Seguridad** para incorporar tecnologías avanzadas de detección y prevención mediante los siguientes elementos:

Elementos

- **Centro de Operaciones de Red y Seguridad (SNOC).** Conformar el SNOC para asegurar la protección de la información y los sistemas de la Universidad contra amenazas cibernéticas mediante la implementación de sistemas de detección y prevención de intrusiones y de soluciones para la protección avanzada contra amenazas.
- **Plan de Resiliencia Operacional.** Garantizar la recuperación y continuidad operativa de los servicios esenciales y sistemas críticos de la Universidad en caso de eventos disruptivos o interrupciones significativas.

4.4.3. Apuesta 3. Tecnologías Inmersivas en el Aprendizaje

Implementar aulas inteligentes a través de la adopción de herramientas de realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR) y laboratorios virtuales para crear experiencias de aprendizaje inmersivas y prácticas. Estas tecnologías proporcionan a los estudiantes oportunidades únicas para interactuar con los contenidos de manera dinámica y realista, mejorando su comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos, a partir de los siguientes elementos:

Elementos

- **Campus Virtual UNIMAYOR.** Consolidar y acreditar la Escuela Virtual de la Universidad, creada como resultado de la Política de Educación Virtual en el 2023, con programas académicos que cuenten con certificaciones internacionales, una plataforma de cursos de educación continua y no formal (Edux-Tech), campus multilingüe y servicios de apoyo académico y administrativo y un área de producción de recursos educativos digitales, orientando su acción hacia la conformación de un Campus Virtual, a través de una experiencia educativa integral,

accesible y personalizada, alineada con las tendencias globales en educación superior, Inteligencia Artificial (IA), Realidad Aumentada (AR) y Realidad Virtual (VR), entre otros.

- **Inteligencia Artificial y Microlearning.** Promover el uso de inteligencia artificial (IA) en el diseño de módulos basados en Microlearning en los planes de estudios de los programas académicos, facilitando la personalización del aprendizaje con contenidos cortos, flexibles e interactivos y potencializando las competencias digitales de los estudiantes.
- **Programa de actualización para “Docentes orientadores virtuales”.** A partir del logro de la creación de la Subdirección de Educación Virtual en el periodo 2020 – 2024 y de la radicación de programas en esa modalidad, ahora tenemos el desafío de continuar cualificando a los profesores (certificados por la escuela Virtual de la Universidad) en el uso efectivo de tecnología educativa, herramientas de aprendizaje en línea, plataformas de colaboración y análisis de datos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, para estar a la vanguardia de los cambios en las nuevas tendencias y realidades de la educación en el mundo.

4.5. Mega 5. Prosperando JUNTOS⁵

Fomentar el crecimiento integral de UNIMAYOR mediante la creación de un Campus de Innovación y Excelencia Académica y la implementación de un Modelo de Responsabilidad Social Ambiental, promoviendo la colaboración, el fortalecimiento de procesos, la sostenibilidad y la excelencia educativa para un futuro próspero y sostenible.

4.5.1. Apuesta 1. Campus de Innovación y Excelencia Académica UNIMAYOR

Construir y equipar un **Nuevo Campus** con infraestructura flexible y espacios modernos que promuevan la excelencia académica, el bienestar institucional, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico, a través de los siguientes elementos:

⁵ La mega Prosperando JUNTOS se encuentra enmarcada en: (1) Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Iniciativa que invita a las empresas y organizaciones, incluyendo las instituciones educativas, a alinear sus operaciones y estrategias con diez principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción; (2) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas), particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que promueve una educación inclusiva y de calidad, el ODS 9, que se enfoca en la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación y el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; (3) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (UNESCO, 1998) que aboga por la renovación y el fortalecimiento de la educación superior, destacando la importancia de la responsabilidad social de las universidades y su contribución al desarrollo sostenible; (4) Recomendación 2017 sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos de la UNESCO, que fomenta la creación de entornos favorables para la investigación y la innovación, instando a los Estados miembros a apoyar la construcción de infraestructuras científicas y educativas; y (5) Norma ISO 26000:2010 Guía de responsabilidad social.

Elementos

- **Espacios comunes de aprendizajes (Learning Commons).** Equipar aulas con mobiliario modular y adaptable que permitan configuraciones diversas para satisfacer las necesidades de diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje con tableros interactivos, proyectores y sistemas de sonido integrados para mejorar la experiencia educativa.
- **Zonas de Inspiración, Creación y Colaboración.** Diseñar espacios que proporcionan entornos que faciliten el desarrollo de proyectos, la generación de ideas y la colaboración interdisciplinaria, a través de decoración con colores vivos, murales artísticos, sofás, cojines, iluminación suave, plantas, elementos naturales y materiales didácticos.
- **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Innovación (CRAI).** Fortalecer la Biblioteca de la Universidad como un espacio que fusiona servicios bibliotecarios con recursos tecnológicos y audiovisuales. En el CRAI, la comunidad académica tendrá asesorías para exploración de tendencias científicas, comerciales y legales (scouting), acceso a espacios multimedia, salas individuales y grupales y áreas de brainstorming equipadas con tableros blancos y mesas de trabajo, ideales para la generación de ideas y la planificación de proyectos.
- **Modernización y Fortalecimiento de Laboratorios Multidisciplinarios.** Ampliar, crear y fortalecer laboratorios en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Empresariales, Derecho, Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Básicas, proporcionando equipamiento de vanguardia y recursos didácticos que promuevan la excelencia académica, la investigación y la innovación en estas disciplinas.
- **Unimayor PetAmigo.** Realizar eventos periódicos que incluyan actividades como ferias de adopción, concursos, demostraciones, clubes y grupos de estudiantes interesados en el bienestar animal, fomentando la participación y el voluntariado en actividades relacionadas con las mascotas.

4.5.2. Apuesta 2. Modelo de Responsabilidad Social Universitario

Desarrollar e implementar el **Modelo Responsabilidad Social Universitario (RSU)** como una estrategia de excelencia que permite gestionar el impacto económico, social, ambiental, de relacionamiento y de servicio de la Universidad incorporando las mejores prácticas en la cultura organizacional para impactar positivamente los ámbitos personal, social y ambiental de toda la comunidad universitaria y sus partes interesadas, a partir de los siguientes elementos enmarcados en la Guía de Responsabilidad Social, norma ISO 26000 de 2010:

Elementos

- **Alcance Mayor: Creciendo en Talento Humano y Capacidades.** Expandir las plantas docente y administrativa en consonancia con el crecimiento de la oferta académica tanto en Bogotá como en las regiones. Además, fortalecer la estructura organizacional mediante la creación de tres nuevas áreas estratégicas: Almacén,

Nómina y Gestión Documental, optimizando así la operatividad y eficiencia institucional.

Nueva generación. Aumentar los beneficiarios actuales (80) del programa de apoyo de sostenimiento socioeconómico para estudiantes en un 25% (alcanzando 100) en la vigencia 2025 y a 120 para la vigencia 2027, que representa el 50% del número de beneficiarios actuales.

Programa de transporte. Aumentar los beneficiarios actuales (271) en un 25% en la vigencia 2025, otro 25% en la vigencia 2026 y continuar en esa misma tendencia acorde con la disponibilidad de recursos en las dos vigencias siguientes del periodo rectoral.

Programa de nutrición. Aumentar los beneficiarios actuales (385) en un 25% en la vigencia 2025, otro 25% en la vigencia 2026 y continuar en esa misma tendencia acorde con la disponibilidad de recursos en las dos vigencias siguientes del periodo rectoral.

Programa de apoyo de sostenimiento socioeconómico. Aumentar los beneficiarios actuales (80) en un 25% en la vigencia 2025, otro 25% en la vigencia 2026 y continuar en esa misma tendencia acorde con la disponibilidad de recursos en las dos vigencias siguientes del periodo rectoral.

- **Convivencia y Derechos Humanos.** Fortalecer el programa de Convivencia de la institución, creado en el año de 2024 (Acuerdo 010), que como espacio de amplia construcción, constituye la mesa de equidad de género, que entre sus acciones diversificará estrategias de perspectiva de género, creará el observatorio de Derechos Humanos en articulación con la Facultad de Derecho y el Comité de Derechos Humanos de la Universidad, proyectará espacios de capacitación a Gestores para la Paz y los Derechos Humanos y fortalecerá escenarios propicios para la mediación y resolución de los conflictos.
- **Conexión Sindical.** Mantener la relación, diálogo y vínculo sindical sostenible, impulsando la concertación, el compromiso y el respeto a los acuerdos sindicales.
- **Sistema de Gestión Ambiental.** Diseñar e implementar un conjunto de procesos, prácticas, certificaciones y sellos ambientales que minimicen el impacto ambiental de la operación organizacional, enfocados en eficiencia energética, gestión de residuos, reducción de la huella de carbono, conservación del agua y movilidad sostenible, entre otros.

Fortalecer la relación entre la Comunidad y la Universidad a partir del desarrollo de proyectos comunitarios liderados por docentes, administrativos y estudiantes como escuelas verdes, huertas comunitarias, fortalecimiento de empresas sociales y solidarias, programas de voluntariado, entre otros, que fortalezcan el compromiso social y ambiental de la universidad, formando ciudadanos responsables y comprometidos.